PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN Nº....239.-.....

San Juan Bautista Misiones, 22 de octubre de 2020.-

VISTO: El Acta Nº 77 de fecha 07 de octubre de 2020, de la Sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, en el cual se autoriza la "Compra de Materiales Eléctricos", para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, y;----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Resolución N° 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial..----------

Que, hasta la fecha se encuentran totalmente descentralizados los Objetos del Gasto 340 de compra de Bienes de Consumo e Insumos.----------

Que, se ha iniciado el Llamado de compra de materiales eléctricos para los diferentes despachos y dependencias de la Circunscripción, conforme a la disponibilidad presupuestaria, y a fin de cubrir algunas de las necesidades que se suscitan frecuentemente tanto en el ámbito jurisdiccional como administrativo , todos para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones.----------

Que, se han efectuado los procedimientos legales del llamado de Contratación Directa en la Sub Unidad Operativa de Contratación y se han comunicado en tiempo y forma los procesos del llamado, siendo publicado en el Portal de la DNCP, conforme lo establece la Ley de los llamados respectivos en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 2051/03, presentándose a concursar dos firmas con sus respectivas ofertas.----------

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente..." ***Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo***".----------

Que, el Comité de Evaluación previo análisis exhaustivo de las ofertas, ha emitido el Informe N° 008 de fecha 06 de octubre de 2020, donde se recomienda la adjudicación del llamado **"COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS" PAC Nº 375896**, al Oferente **LONDON BUSSINESS BAG, Representante Legal Sra. FATIMA ROCIO MOLINAS ALVAREZ**, con **C.I. N° 3.585.934** por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas, asimismo, posee las calificaciones para la provisión de los bienes requeridos, garantizando las mejores condiciones de contratación a la Institución.----------

Que, el Consejo de Administración en su carácter de máxima autoridad de la Circunscripción Judicial de Misiones ha tomado razón de la recomendación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas y es criterio que corresponde la adjudicación del presente llamado al oferente recomendado, teniendo en consideración que el proceso de contratación se ajusta al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR**, el llamado de **"COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS" PAC Nº 375896,** a la Firma **LONDON BUSSINESS BAG,** Representante Legal **Sra. FATIMA ROCIO MOLINAS ALVAREZ, R.U.C. 3585934-2,** por un monto total de **Gs. 4.998.300 (Guaraníes Cuatro millones novecientos noventa y ocho mil trescientos)**, para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada por Ley de Presupuesto N° 6469 de fecha 02 de enero de 2020.------

Abg. Antonio Manuel Insfrán
Miembro

Abg. Egidio Ramón Jara
Miembro

Abg. José Magno Vargas Goitia
Presidente

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

...//...

RESOLUCIÓN Nº....239.-.....

Art. 2°: **AUTORIZAR** la compra de los bienes de consumo al proveedor **LONDON BUSSINESS BAG.** conforme a las cantidades y montos que se detallan a continuación:

FIRMAS ADJUDICADAS	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	MARCA	PROCEDENCIA	CANT	PRECIO UNIT.	SUB TOTAL	TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
LONDON BUSSINES BAG. FATIMA ROCIO MOLINAS ALVAREZ	3585934-2	TUBO FLOURESCENTE	FLIGHT	CHINA	300	5.100.-	1.530.000.-	4.998.300.-
		ARRANCADORES	FLIGHT	CHINA	403	1.000.-	403.000.-	
		PILAS ALCALINAS AAA	EVERADY	SINGAPUR	30	5.000.-	150.000.-	
		PILAS ALCALINA CUADRADAS DE 9 V	ENERGIZER	USA	20	9.000.-	180.000.-	
		FOCO ECONOMICO	ELEKTRON	CHINA	146	12.050.-	1.759.300.-	
		CANALETA PLASTICA	FLIGHT	CHINA	100	5.800.-	580.000.-	
		CINTA AISLADORA	3M	JAPON	40	2.400.-	96.000.-	
		TOMA CORRIENTE	THESA	CHINA	20	8.500.-	170.000.-	
		CABLE HDMI	FLIGHT	CHINA	2	40.000.-	80.000.-	
		CABLE HDMI	FLIGHT	CHINA	2	25.000.-	50.000.-	
TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes Cuatro millones novecientos noventa y ocho mil trescientos).....								**4.998.300.-**

Art. 3°: **AUTORIZAR** al Presidente del Consejo de Administración, Abg. José Magno Vargas Goitia, a suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 4°: **DESIGNAR** en carácter de Administradora de Contrato a la Jefa Interina de Patrimonio y Suministro, Lic. Marilin Amarilla, quien será la responsable del control y emisión de los informes referente a la presente adquisición.----------

Art. 5°: **IMPUTAR** la erogación impuesta al rubro 340, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Programa 002 – Servicios Sociales de Calidad – Circunscripciones Judiciales, Sub Programa 010 – Administración de Justicia del Departamento de Misiones.---

Art. 6°: **ANOTAR**, registrar, notificar. ----------

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. Egidio Ramón Jara
Miembro

Abg. José Magno Vargas Goitia
Presidente

Abg. Antonio Manuel Insfrán
Miembro

Ante mí:

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria